



Reporte Paz con Legalidad Agosto 7, 2018 – junio 30, 2020 22 meses

1. **Política**
2. **Avances en la política pública de Víctimas**
 - 2.1 Avances en la Restitución de Tierras Ruta Campesina (Ley 1448, 2011)
 - 2.3 Avances en la Restitución de Tierras Ruta Étnica - Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011
3. **Reincorporación**
 - 3.1 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR
 - 3.2 Reincorporación económica
 - 3.3 Reincorporación social
4. **Protección de quienes están en proceso de reincorporación y de líderes del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos (PNIS)**
 - 4.1 Seguridad excombatientes
 - 4.2 Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos - PNIS
5. **Planeación PDET**
 - 5.1 PDET y Hoja de Ruta
 - 5.2 Obras PDET
 - 5.3 Inversión
6. **Desarrollo Rural Integral**
 - 6.1 Catastro Multipropósito
 - 6.2 Formalización y Fondo de Tierras
 - 6.3 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDARET
 - 6.4 Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque Territorial – PIDAR
 - 6.5 Adecuación de tierras
 - 6.5 Proyectos productivos – restitución de tierras
7. **Sustitución integral de cultivos ilícitos**
8. **Trazador presupuestal**

Desarrollo

1. **Política “Paz con Legalidad”** - Presentada al país en diciembre de 2018 para hacer público el compromiso del gobierno durante estos 4 años.
2. **Avances en la política pública de Víctimas.** El Registro Único de Víctimas tiene reconocidas **9.014.766** personas que individualmente han sido afectadas por algún hecho victimizante. De este número de víctimas, aproximadamente 2.428.990 de ellas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención, esto significa que casi la tercera parte de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.
 - Con Ayuda Humanitaria en Especie e Inmediata, en la etapa de prevención se han apoyado más de



38.582 hogares, con una inversión aproximada de \$36.329 millones (USD 9,5M) 9,5M). Se han entregado 643.910 giros de atención humanitaria a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), con una inversión cercana a los \$416.566 millones (USD 109,6M), con los cuales se han atendido a más de 390 mil hogares víctimas.

- Se otorgaron 184.933 indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión superior a \$1.474 millones (USD 387M) y 126.195 víctimas individuales fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial,
- 79.806 víctimas accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial ofrecida por la Unidad para las Víctimas, con una inversión superior a los \$11.877 millones de pesos (USD 3,1M).
- 182.828 víctimas accedieron a medidas de satisfacción (carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones)
- 20 sujetos¹ de reparación colectiva culminaron su proceso integral de reparación colectiva respecto a las medidas a cargo de la Unidad, con una inversión cercana a \$13.567 millones de pesos (USD 3.4 M).
- 259 sujetos colectivos accedieron a la medida de rehabilitación comunitaria, y se logró el cierre de la medida en 59 de estos sujetos, con una inversión cercana a los \$7.232 millones (USD 1,9M).
- 882 acciones reparadoras fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), con una inversión cercana a \$108.100 millones (USD 28,4 M).
- 34 sujetos colectivos étnicos fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los \$8.993 millones de pesos (USD 2,4M).
- 115 sujetos de reparación colectiva fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los \$39.594 millones de pesos, (USD 9,9 M).
- 3.598 hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a \$4.389 millones (USD 1.155)
- 4.905 hogares que recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar, cada uno por valor promedio de \$6.205.420 (USD 1.633), en 94 municipios distribuidos en 31 departamentos, para una inversión total de \$23.711 millones (USD\$ 5.9 M).
- 347 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario por un valor cercano a los \$16.643 millones (USD 4.4M).
- 516 víctimas del exterior acompañadas en su proceso o reubicaciones.

Avances en la Restitución de Tierras Ruta Campesina (Ley 1448, 2011)

- El Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) ha recibido un total de 125.513 solicitudes para inscripción, de las cuales 8.093 corresponden a solicitudes recibidas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 104.801 son solicitudes habilitadas y 81.820 casos han finalizado, de las cuales 19.302 solicitudes han sido resueltas en el Gobierno actual.

En municipios PDET:

- El Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) ha recibido en los 170

¹ 13 de estos Sujetos de Reparación Colectiva (SRC), cuentan con el cumplimiento del 100% de implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) y 7 sujetos con la implementación del total de las acciones competencia de la Unidad para las Víctimas y quedan pendientes las acciones competencia de otras entidades.



municipios priorizados en el PDET, un total de 63.289 solicitudes para inscripción de las cuales 4.331 de ellas, corresponden a solicitudes recibidas durante el Gobierno del Presidente Duque.

- 48.900 son solicitudes habilitadas, de ellas 36.078 casos han finalizado, de las cuales 9.820 solicitudes han sido resueltas en el Gobierno actual y que corresponden a municipios PDET.
- Históricamente han sido radicadas ante los Jueces y/o Magistrados de las Salas Especializadas en Restitución de Tierras 10.528 demandas que corresponden a 21.051 solicitudes de inscripción en el registro. De este universo, 4.809 demandas recaen sobre los 170 municipios PDET, las cuales acogen 9.009 solicitudes.
- Del universo de las 10.528 demandas radicadas, 3.438 se han presentado en el Gobierno del Presidente Duque, las cuales corresponden a 5.227 solicitudes de inscripción en el registro. De estas demandas, 1.640 recaen en los 170 municipios PDET, las cuales corresponden a 2.385 solicitudes de inscripción en el registro.
- En 292 municipios se han proferido 5.811 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 11.265 solicitudes que benefician a 31.067 personas.
- 4.535 familias restituidas fueron atendidas con proyectos productivos en 21 departamentos. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería, café, cacao, pimienta, caña y porcicultura.
- Se cumplieron un total de 613 órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 123 municipios.
- Se cumplieron un total de 209 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 59 municipios.
- Se atendieron 168 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 60 municipios.
- Durante la gestión del Gobierno del presidente Iván Duque y en 68 municipios PDET se han proferido 567 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 905 solicitudes que ampararon un total de 3.309 personas.
- 513 familias restituidas cuentan con proyectos productivos en 55 municipios PDET. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería doble propósito, café y porcicultura.

Avances en la Restitución de Tierras Ruta Étnica - Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

- La restitución de derechos territoriales étnicos actualmente comprende la gestión sobre 545² territorios de comunidades étnicas, de los cuales el 79% (429 territorios) corresponden a territorios en comunidades y/o pueblos indígenas y el 21% (116 territorios) a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- De los 604 territorios étnicos, sobre 373 de estos se adelantaron gestiones administrativas y de impulso procesal durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 147.732 familias étnicas se encuentran adelantando procesos de restitución de tierras y/o protección preventiva sobre sus territorios colectivos, de las cuales se han adelantado gestiones en favor de 102.432 familias étnicas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 2'913.386 hectáreas han sido inscritas por la Unidad de Restitución de Tierras en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (con trámite administrativo finalizado). El 52% de esas hectáreas pertenecen a territorios de comunidades y/o pueblos indígenas y el 48% son de comunidades Negras. 1'726.187 hectáreas fueron inscritas en lo que va de mandato del Gobierno del Presidente Duque³.

² Es necesario señalar que 58 de estos territorios no eran procedentes para continuar con la acción de restitución de derechos territoriales étnicos por la no focalización de los mismos o solicitudes de desistimiento hechas por los representantes de las comunidades étnicas, sin embargo, en algunos de ellos se continúan adelantando acciones propias de las medidas de protección preventiva de derechos territoriales étnicos referentes a la ruta étnica de protección de derechos territoriales para territorios de comunidades y/o pueblos indígenas contemplada en el artículo 150 del decreto 4633 de 2.011. (Unidad de Restitución de Tierras).

³ Estas cifras no varían con relación a lo reportado en el mes anterior, teniendo en cuenta que no ha habido nuevas inscripciones en el Registro de



- 379 territorios están en fase de estudios preliminares y otros 72 están en la fase de elaboración de informe de caracterización y el trámite administrativo sobre 59 territorios han finalizado.
 - 451 territorios están en etapa administrativa y sobre 298 de estos casos se adelantaron gestiones administrativas durante el Gobierno del Presidente Duque.
 - 70 demandas de restitución étnica han sido radicadas ante los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, con ellas se busca proteger los derechos de 38.021 familias étnicas sobre un total de 2'448.598 hectáreas. 33 de estas demandas fueron radicadas durante el Gobierno del Presidente Duque.
 - 18 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos han sido proferidas por los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, las cuales han ordenado la protección sobre 225.127 hectáreas en beneficio de 10.175 familias pertenecientes a comunidades étnicas. 5 de estas sentencias fueron falladas durante el Gobierno del Presidente Duque⁴.
3. **Reincorporación.** Durante el mes de junio de 2020, de acuerdo con el Sistema de información de la ARN, se identifican 13.511 personas *tanto acreditadas como desvinculadas, que han sido certificados* por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). De estas personas, 12.773 se encuentran en proceso de reincorporación, (2.800 personas ubicadas en los Antiguos ETCR, 9.335 personas fuera de los Antiguos ETCR y 638 que se encuentran en el marco de un proceso de búsqueda activa).

Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR

- El Presidente ha visitado 4 de los antiguos ETCR ubicados en los municipios de Fonseca, en La Guajira (Pondores), Manaure en Cesar (Tierragrata) e Icononzo en La Fila (Tolima) y Miravalle, Caquetá.
- La figura jurídica transitoria de los ETCR finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno nacional ha tomado la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del ordenamiento territorial. Se han dispuesto \$16.500 millones para la compra de predios.
- A partir del 1 de agosto de 2018 la ARN asumió la administración de 24 ETCR y ha destinado recursos por valor de \$48.347.453.289,00 (USD 12,72 M) con el fin de atender los gastos de personal, arriendos, mantenimiento y suministros, a fin de garantizar las condiciones necesarias para el correcto funcionamiento de los antiguos ETCR, así como la administración de los inmuebles requeridos por la Fuerza Pública.
- A junio de 2020, fueron identificados 10 antiguos ETCR para consolidación⁵, 11 con traslado⁶ concertado con las comunidades en proceso de reincorporación y 3 en proceso de análisis y definición.⁷
- El Registro Nacional de Reincorporación (RNR) ha sido aplicado a 11.883 personas⁸, de las cuales 2.689 tienen hoy registro de ubicación en alguno de los antiguos ETCR y 9.203 fuera de estos espacios.
- El 77,2% manifiesta sentirse optimista y motivo frente al futuro.

Reincorporación económica

Proyectos Productivos

- 57 proyectos colectivos aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), los

Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.

⁴ Estas cifras no aumentan con relación a lo reportado en con corte a 31 de mayo de 2020, teniendo en cuenta que no se han proferido nuevas sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos.

⁵ Colinas, El Estrecho, Filipinas, La Guajira Miravalle Llano Grande, La Fila, La Reforma, El Oso y Los Monos.

⁶ La Variante, Caño Indio El Ceral Yari, Pondores. y La Pradera, Pondores, La Plancha Monterredondo, Charras y Carrizal

⁷ San José de Oriente, Agua Bonita y Caracolí.

⁸ Incluye todas las personas con RNR aplicado, indiferente del estado que actualmente presenten en el proceso.



cuales vinculan a 2.712 personas en proceso de reincorporación (1.935 hombres y 777 mujeres) por un valor superior a \$30.570 millones (USD 8,04M). Hay 48 proyectos desembolsados que vinculan a 2.246 personas (1.609 hombres y 637 mujeres) en proceso de reincorporación, por valor de \$24.579 millones (USD 6,47M) de los cuales corresponden a aportes del Gobierno Nacional un total de \$17.968 millones de pesos (USD 4.73M).

- 1.387 **proyectos individuales** aprobados que benefician a 1.630 personas en proceso de reincorporación (1.276 hombres y 354 mujeres) por un valor de \$13.014 millones (USD 3,42M) de los cuales se han desembolsado 1.379 proyectos, que benefician a 1.622 personas (hombres 1.269 hombres y mujeres 353) por un valor de \$12.950 millones (USD 3,40M).
- Actualmente la ARN tiene conocimiento de 46 Proyectos de Cooperación internacional, de los cuales 4 apoyan el desarrollo de Proyectos Productivos y con respecto a los 42 proyectos de Cooperación Internacional restantes, estos se concentran en procesos de reincorporación social y económica. Es decir que sus recursos no solo se destinan a actividades productivas, sino además a actividades de reincorporación comunitaria, salud y género, entre otras.
- Para hacer robusta la formulación, en lo que respecta al convenio entre la ARN e INNPULSA, se suscribió un Acuerdo Marco (en ejecución) y el 28 de junio se ⁴firmó el convenio específico, que permitirá la formulación de 500 proyectos productivos individuales y la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos. A junio de 2020, se han radicado a la Subdirección Territorial (nivel central) 416 **proyectos productivos individuales** formulados por iNNpulsa beneficiando a 416 personas en reincorporación.
- La ARN tiene conocimiento de 48 proyectos de cooperación internacional de los cuales 4 apoyan el desarrollo de proyectos productivos y los 42 restantes se concentran en procesos de reincorporación social y económica. Sus recursos no sólo se destinan a actividades productivas, sino además a actividades de reincorporación comunitaria, de salud y género, entre otras.
- Hay 216 iniciativas productivas, que pueden ser el punto de partida para un proyecto productivo, de las cuales 69, también cuentan con apoyo de cooperación Internacional¹ para el crecimiento de sus negocios, bien sea mediante acompañamiento técnico, o apoyo económico.

Vinculación Laboral - A la fecha se encuentran vinculados 765 personas en reincorporación en el cargo de agentes escolta (618 hombres y 147 son mujeres), y dos en cargos administrativos. Todos nombrados en libre nombramiento y remoción. Adicionalmente se reportan 369 personas que hacen parte de las empresas de seguridad privada y 58 personas de confianza de las FARC.

Reincorporación Social

- **Vivienda** - El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio está trabajando en la reglamentación del Subsidio Familiar de Vivienda Rural el cual entrará en vigor a partir del 2020. Se ha construido el cronograma con fases y actividades necesarias para la intervención con vivienda de los antiguos ETCR.
- **Salud** – El 98.7% (13.334) de los excombatientes Farc han estado afiliados a salud.
- **Garantías Económicas** – Durante el periodo de agosto de 2018 a junio 2020, se han desembolsado \$199.394 millones (USD 52,47M) en las garantías económicas (i). Asignación Única de Normalización \$1.269 millones (USD 333.947) alcanzando 13.034 beneficiarios. (ii). Renta Básica \$107.615 millones (USD 28,32M) beneficiando a 12.193 personas. (iii) Asignación mensual \$90.510 millones (USD 23,82M) beneficiando a 11.822 personas (2.905 mujeres y 9.256 hombres).
- **Régimen Pensional** - El 82,9% de las personas, (11.186 excombatientes) cuentan con afiliación a algún régimen pensional.
- **Formación y educación** - Mediante alianza con el SENA se ofertaron 17.042 cupos en los programas de



formación, a los que se vincularon 9.421 personas en 3.916 cursos, programas y eventos.

- A través del Modelo Arando la Educación, se atendió a 1.773 exintegrantes FARC en los antiguos ETCR. El 87% de estos ha superado la básica primaria y 314 se graduaron como bachilleres a abril de 2019.
- Con el fin de dar continuidad al proceso educativo, el 8 de agosto, 2019, se suscribió el Convenio 183 de 2019 entre el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Noruego para Refugiados que se implementará hasta abril de 2020 con una inversión de \$6.634.600.000 de pesos (USD 1,746M) de los cuales el Ministerio aporta \$3.150.000.000 de pesos (USD 0,829M) y el Consejo Noruego \$3.484.600.000 de pesos (USD 0,917M). Este proyecto brinda educación básica y media a 6.676 personas en los 24 antiguos ETCR.

4. Protección de quienes están en proceso de reincorporación y de líderes del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos (PNIS)

Seguridad Excombatientes

- Desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación se articulan acciones de varias instancias y elementos que conforman la estrategia: la subdirección especializada de seguridad y protección en la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) de dicha subdirección; la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNPEP) y el Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET) del Ejército Nacional, estos dos últimos mantienen la seguridad perimetral en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y áreas circundantes.
- Bajo el actual Gobierno se ha consolidado el esquema Estatal para la protección de la población en proceso de reincorporación -excombatientes de las Farc, sus familias y miembros del nuevo partido político.
- **Medidas de protección:** En lo que hace a la protección en casos particulares, la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) bajo la Presidencia del Consejero de Estabilización evalúa el riesgo en cada caso y define las medidas de seguridad a otorgar a excombatientes de las FARC y a miembros del partido político FARC. A 30 de junio, la MTSP ha sesionado 22 veces y sus subcomisiones técnicas 68 veces⁹.
- A la fecha se encuentran implementados 260 esquemas individuales, colectivos, en antiguos ETCR y sedes para beneficiarios de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección
- **Plan de refuerzo a medidas de seguridad.** Se adoptó en junio, 2019, un plan para reforzar las medidas de seguridad de las personas en proceso de reincorporación: 23 medidas iniciales y contando las complementarias que se han emitido después contamos con 53 medidas de las cuales se han cumplido 25 y 28 continúan en ejecución.
 - A 30 de junio de 2020 se han realizado 1 reunión de alto nivel, 14 reuniones técnicas nacionales, y 16 reuniones técnicas territoriales (Antioquia 3, Cauca 3, Norte de Santander 2, Caquetá 2, Putumayo 1, Huila 2, Meta 1, Tumaco 1, Chocó 1) del Centro Integrado de Información, para un total de 31 reuniones.
 - La política Paz con Legalidad establece la articulación de los esquemas de seguridad. Más de 50 medidas de seguridad y protección se vienen desarrollando para materializar el compromiso del Estado con la seguridad de los excombatientes. Estas no reemplazan ni afectan ninguna de las

⁹ Las subcomisiones técnicas fueron creadas en el acta N° 43 del 27 de febrero de 2019 para un total de: 43 sesiones de Subcomisión Técnica para revisión de casos. Nueve (9) sesiones de Subcomisión Técnica de Metodología de Análisis de Riesgo, 16 sesiones de Subcomisión Técnica de Plan Estratégico de Seguridad y Protección, para un total de 68 sesiones.



- instancias previstas en el Acuerdo.
- La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad viene trabajando para fortalecer las medidas de protección y seguridad. A junio, 2020, esta Comisión ha sesionado en [24](#) oportunidades.

Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos – PNIS

- Se elaboró el "Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS", el cual establece los ejes y líneas de acción que guían el desarrollo del plan.
- Se acordó con el Ministerio del Interior incorporar a los líderes PNIS como población objeto del PAO.
- La Consejería inició la aplicación de esta estrategia en el municipio de Tumaco, para lo cual realizó seis sesiones de trabajo.
- El Gobierno está culminando la formulación del Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS.
- Hasta el momento, ya se realizaron todos los talleres territoriales con líderes y lideresas PNIS, al igual que con autoridades locales.
- Se llevaron a cabo las sesiones en el 2019 así: de Norte de Santander (10 de septiembre), Putumayo (23 de septiembre y se programó una nueva para el 17 de octubre) y Cauca (27 de septiembre), Nariño (4 de octubre), Meta (16 de octubre), Putumayo segunda sesión con líderes (23 de octubre), Caquetá (30 de octubre), Bolívar (15 de noviembre), Antioquia Medellín (25 de noviembre), Arauca (3 de diciembre). En 2020 los talleres fueron en las siguientes fechas: San José del Guaviare (13 de enero), Cali (24 de enero) y Montería (31 de enero). [Posterior a estas sesiones territoriales, se actualizó la matriz de acciones del Plan de articulación de acciones de Seguridad, y se han llevado a cabo hasta el 30 de junio de 2020, 20 reuniones bilaterales virtuales para la socialización y validación de las acciones del Plan.](#)

5. Planeación PDET

PDET y Hoja de Ruta

- Se firmaron 16 Planes PDET, de los cuales 14 se suscribieron después del 7 de agosto de 2018, con la participación de más de 220.000 asistentes, quienes priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.
- **Acuerdos y Ordenanzas** - Se suscribieron los 170 acuerdos municipales PDET y 16 ordenanzas departamentales PDET en las que se adopta el PDET como política pública de largo plazo.
- Se incluyó en el PND la Hoja de Ruta. Se contrató a la firma Deloitte para la estructuración de la metodología y Hoja de Ruta de Catatumbo que fue entregada y dada a conocer en la ciudad de Cúcuta.
- Se han firmado 70 acuerdos entre los municipios PDET y la superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la formalización de predios urbanos.

Obras PDET

- 76 municipios inicialmente beneficiados bajo la implementación de la estrategia de obras PDET. Se han terminado y entregado 888 obras PDET en 16 departamentos de 13 subregiones.
- La inversión total estimada para esta estrategia es de \$222 mil millones ([USD \\$55,5M](#)) incluida interventoría y otros costos asociados, para la ejecución de alrededor de 1.191 proyectos que contemplan las etapas de identificación, verificación, estructuración, ejecución y fortalecimiento comunitario y de éstos



se han terminado 1.109.

Inversión

- **OCAD Paz** – por medio de recursos de regalías del OCAD Paz para el desarrollo regional, se han aprobado 410 proyectos por \$2,81 billones (USD 740M), de los cuales \$1,88 billones (USD 494M) corresponden a la fuente de Asignación Paz del Sistema General de Regalías.
 - De los 410 proyectos aprobados en el OCAD Paz, 186 corresponden a proyectos de los Municipios PDET por un valor total de \$1,61 billones (USD 423 millones); dichos proyectos beneficiarán a las 16 subregiones PDET.
- **Obras por Impuestos:** Del 11 al 31 de marzo de 2020 se publicó el banco de proyectos de inversión de Obras por Impuestos 2020, con 62 proyectos por valor de \$ 461.735 millones (USD 115M), de los cuales 36 son para desarrollar en municipios PDET por valor de \$340.187 millones (USD 85.047M) y 26 en municipios ZOMAC por \$121.548 millones (USD 30.387M).
 - De estos proyectos, se aprobó la vinculación del impuesto a 41 empresas que desarrollarán 42 proyectos por \$247.319 millones (USD 74,9M). De estos, se beneficiarán 28 municipios PDET en 12 departamentos a través de 25 proyectos, con una inversión de \$186.358 millones (USD 56,4M), que representa el 75% del cupo CONFIS 2019 aprobado para la vigencia de 2019.

6. Desarrollo Rural Integral

Catastro Multipropósito

- El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaron un crédito de USD 150 millones para **Catastro Multipropósito**, a través del cual se adelantará la intervención de los 79 municipios, 38 de estos PDET; y se incluye como meta obtener 65.000 títulos de propiedad, de los cuales 26.000 estarán en cabeza de mujeres rurales. El presidente Iván Duque tiene el compromiso para que, al terminar el cuatrienio, 650 municipios incluyendo la totalidad de municipios PDET cuenten con el Catastro, permitiendo que el municipio pueda cobrar el impuesto a la tierra como una nueva fuente de recursos.
- Con apoyo adicional a los créditos de Catastro por parte del Gobierno del Reino Unido, se está trabajando con el Ministerio de Ambiente financiación por USD 53 millones para el levantamiento del catastro en áreas ambientales protegidas en 23 municipios PDET y 1 municipio por cooperación de biocarbono, para un total de 24.
- Previsto como el piloto del catastro multipropósito, en Ovejas (Sucre) la Agencia Nacional de Tierras (ANT) realizó la entrega de títulos más grande de la historia del país, como parte de la implementación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad: 1.058 títulos para adjudicación de 753 predios baldíos y 295 formalizaciones de predios privados. Con el apoyo de USAID se inició ese mismo proceso para 9 municipios del PDET.
- Se adoptó el Conpes de Catastro Multipropósito.

Formalización y Fondo de Tierras

- **Fondo de Tierras.** En el actual gobierno se han ingresado 778.989 al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 2.426 predios, para un total de 1'005.820 hectáreas, que corresponde a un aporte del 77% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. Desde la creación del fondo, se han dispuesto en 125 municipios PDET un total de 524.457,3 hectáreas. Igualmente, durante este gobierno se han entregado a través del Fondo de Tierras un total de 27.118 hectáreas en beneficio de 2.344 familias.
- **Formalización de Tierras.** En el marco del compromiso de 7 millones de Hectáreas Formalizadas, en



el actual gobierno se avanzó en la regularización de 394.784 hectáreas equivalentes a un aporte del 20% sobre el avance total. Durante este gobierno, se ha regularizado en 106 municipios PDET un total de 53.978 hectáreas en beneficio de 8.825 familias.

- 114.923 hectáreas de tierra formalizada y adjudicada a población campesina, beneficiando a 18.941 familias, a través de la entrega y registro de 18.341 títulos en 29 departamentos.
 - De estas, 43.061 hectáreas formalizadas y adjudicadas han beneficiado a 9.076 mujeres rurales titulares.
 - En el actual gobierno, por cada dos familias beneficiadas, una familia está en cabeza de mujeres rurales, lo cual está por encima del histórico de titulaciones realizadas por la ANT en el que, por cada 5 familias, 2 estaban en cabeza de mujeres rurales.
 - 279.861 hectáreas de tierras formalizadas a comunidades étnicas, beneficiando a 4.479 familias en 13 departamentos. De estas familias beneficiadas se han beneficiado 7.814 mujeres étnicas representando el 49% sobre el total de personas beneficiadas equivalente a 15.977 personas.
- Se han adjudicado Subsidios de Tierras a 454 familias, por valor de \$25.822 millones (USD 6,80M).
 - Del total de subsidios formalizados, 226 beneficiarios han quedado en cabeza de mujeres rurales que representan un 50%.

Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDARET - La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) ha estructurado 11 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) con una inversión de \$5.350 millones (USD \$1,4 Millones). 8 de estos planes se encuentran en departamentos con subregiones PDET. Los departamentos de Nariño, Cesar, Caldas, Tolima, Antioquia, Huila y Magdalena, han adoptado el PIDARET por Ordenanza Departamental.

Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque Territorial – PIDAR - En el periodo 2018 – 2019 la Agencia de Desarrollo Rural a cofinanciado 232 Proyectos integrales de desarrollo Agropecuario y rural con Enfoque Territorial - PIDAR por valor de \$263.267,5 (USD\$71.793.947) millones con los cuales se han beneficiado 24.467 productores e intervenido 66.285 hectáreas. 96 de estos PIDAR, se encuentran ubicados en 15 de las 16 subregiones PDET, los cuales han recibido una cofinanciación por valor de \$83.595 millones (USD\$ 22.796.571), beneficiando a 7.955 productores e intervenido 20.038 hectáreas.

En adecuación de tierras - La Agencia de Desarrollo Rural ha realizado inversiones por \$52.992 millones (USD 15.633.603) en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 52.392 hectáreas, beneficiando a 6.284 productores.

Restitución de tierras - Mediante proyectos productivos para restitución se ha atendido a 972 familias, con un total de recursos invertidos superiores a \$31.000 millones (USD 8,15M).

7. Sustitución Voluntaria de Cultivos ilícitos

- El Programa se recibió desordenado, no había planeación, y desfinanciado. Se realizó un diagnóstico de la implementación y se elaboró un Plan de Acción para los 56 municipios de 14 departamentos.
- Entre agosto de 2018 y junio, 2020 el Gobierno Nacional ha invertido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) \$854.651.160.165 (USD 224,9M) a través del Fondo Colombia en Paz.
- Durante la vigencia del periodo de Gobierno se han reducido 15.295 hectáreas de cultivos ilícitos



erradicadas de forma voluntaria y asistida, con una inversión de \$13.402.103.538 (USD \$3,5M). El acumulado de hectáreas erradicadas durante la vigencia del Programa es de 41.513.

- Por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata, 74.199 familias han recibido pagos.
- 5.680 exrecolectores hoja de coca, se encuentran vinculados en contratos de prestación de servicios con organizaciones locales, para desarrollar actividades de interés comunitario.

8. Trazador Presupuestal

- Proyecto de Ley de Presupuesto se incluyó el “Anexo Gasto Construcción de Paz PGN 2020” en el literal c se presentan 41 proyectos asociados a PDET, cuya inversión programada asciende a \$634.958 millones (USD \$186,7).
- Para la vigencia 2020, dentro del Presupuesto General de la Nación se tienen identificadas 52 entidades que apropiaron \$9,8 billones para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación. de los recursos presentados \$2,7 billones son de funcionamiento, \$2,4 billones son de inversión y \$4,7 billones que se proyectan de transferencias correspondientes del Sistema General de Participaciones (incluidas en funcionamiento).
- La distribución de los recursos por puntos del PMI es:
 - i) Reforma Rural Integral se apropian inicialmente \$7,3 billones.
 - ii) Solución al problema de las drogas \$1,34 billones.
 - iii) Víctimas del conflicto \$645 mil millones.
 - iv) Fin del conflicto \$371,9 mil millones.